



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-2223

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de ingreso: 21-07-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-08-2020

Folio: 2020-2223
Certificado de ingresos: 2020-306323
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMUEBLES CHIHUAHUA CENTRO NORTE S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Temporal: ☐

Concepto: DEMOLICION TOTAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 256-067-001

Propietario: INMUEBLES CHIHUAHUA CENTRO NORTE S.A. DE C.V.

Domicilio: CALLE BARTON 11800 COLONIA LOS NOGALES

V. de: P.A.
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **4 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	268.17	0.00	0.00		931.94
1990340	REVISION DE PLANOS	1	268.17	0.00	0.00		465.97
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	268.17	0.00	0.00		93.19
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	268.17	0.00	0.00		232.99
1990312	BARDAS	1	99.45	0.00	0.00		648.02
TOTALES			635.79	0.00	0.00		\$ 2,372.12

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

786 JUAN ROBERTO AGUILAR CORONADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-08-2020 13:48:54

Usuario: DIAQUEZ

Dirección: null

302c021402ca9f154a1ec264c533b66266d977169a26dafa02145701bcc1ff600d50be264ed65cd0651f0b89533d